

Una nueva figura de la exclusión en la escuela

El discapacitado cultural

Manuel Delgado Ruiz.

Universitat de Barcelona/Institut Català d Antropologia.

Entre los espacios en los que debería producirse una integración de la diversidad cultural que conocen crecientemente las sociedades contemporáneas, la escuela pública ocupa -o debería ocupar- un lugar preferente. Para ello, el sistema educativo debería aplicar los principios de laicidad que lo fundan -ampliados al campo general de la cultura-, mostrándose indiferente y neutral ante la pluralidad humana que recibe el encargo de socializar. En cambio, lejos de tal meta, la escuela pública no ha hecho otra cosa que confirmar que su finalidad latente es legitimar un orden socio-económico que, por mucho que se afirme igualitario, se levanta sobre todo tipo de desigualdades estructurales. Ese proceso, que ha convertido lo que hubiera podido ser un ámbito de integración y equilibrio sociales en una máquina de justificar y perpetuar asimetrías, ha sido posible haciendo de la escuela un lugar donde se enseña la irreversibilidad de las relaciones de dominación existentes en la sociedad.

Legitimación de la desigualdad

Entre los dispositivos educacionales al servicio de esa función legitimadora de la desigualdad figuran, en lugar destacado, los encargados de repetir en su discurso y aplicar en la organización del espacio escolar principios taxonómicos que naturalizan la distribución de lugares en la estructura social y, haciéndolo, proveen de una coartada preciosa los agravios de que son víctimas los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Se trata, en definitiva, de ese aspecto de las estrategias de reproducción que vienen a legitimar, naturalizándolo, el fundamento social de la dominación. La reificación en el discurso educativo del sistema de encasillamiento social y políticamente en vigor confirma que existe una correspondencia entre las estructuras sociales y el orden mental, pero socialmente inducido, mediante el que los seres humanos clasifican el universo.

Uno de los ejemplos más remarcables de la complicidad del sistema educativo en la reproducción y justificación de las consecuencias más indeseables e inicuas de la estructura social, a través de la substantivización de los entramados clasificatorios que dividen conceptualmente a los grupos copresentes en la sociedad, lo tenemos en el uso que se le está dando en la institución escolar a una idea fetiche: la de la *educación multicultural*. Esta, en lugar de ser, como presume, un instrumento para la integración de una sociedad toda ella hacha ya de minorías, se constituye en el motor conceptual que permite dar por bueno un orden clasificatorio de los individuos y de los grupos que presume la condición crónicamente problemática de algunos de ellos por causa de su cultura, escamoteando el origen sobre todo legal, social y económico de sus problemas de adaptación. Los usos educacionales de esta noción resultan una prueba más de hasta qué punto el *multiculturalismo*, el *mestizaje cultural* y otros derivados de la equívoca noción de cultura, empleada sistemáticamente en su acepción romántico-idealista, son algunas de las ideas fuerza más astutas de que disponen las nuevas modalidades de racismo.

Normales y diferentes

Para empezar, y como el signo más ilustrativo del sentido oculto que tiene esa clasificación en tanto que diferentes de ciertos educandos, las políticas pedagógicas basadas en la *multiculturalidad* atienden exclusivamente a miembros de comunidades humanas ya problematizadas, y que son víctimas crónicas de la marginación, la segregación y la discriminación. El seguimiento multicultural de algunos niños no se dirige, por ejemplo, a hijos de residentes holandeses o alemanes en las zonas turísticas españolas. La *multiculturalidad*, en tanto que supuesto problema a resolver y administrar, se plantea única y exclusivamente con hijos de gitanos pobres o de inmigrantes igualmente pobres que proceden de países subdesarrollados. Es decir, que la multiculturalidad no se basa en el reconocimiento de que en un aula todos los alumnos son diferentes, es decir todos proceden y usan diferentes estilos de hacer, pensar y decir, sino que sólo algunos lo son, y que éstos diferentes no sólo lo son por su *cultura*, como se sostiene, sino ante todo, por su condición socialmente dada, poco o mal integrada. En síntesis, la presunta multiculturalidad en la escuela se reduce a un principio ordenador que divide a los usuarios de la enseñanza en dos tipos: una minoría constituida por quienes han sido definidos como *diferentes* y, frente a ella, una mayoría que conforman los que, aunque no se reconozca, no dejan nunca de pensarse a sí mismos y ser pensados por el sistema educativo en que se insertan como los *normales*.

Estigma

Dicho de otra forma, la diferenciación detectada y sometida a atención especial se presenta como *cultural*, por mucho que ese mismo principio no se aplique a todas las demás expresiones de pluralidad presentes en el aula, demostrando que no era tan cultural como pretendía, sino esencialmente de índole social, y para señalar lo que no es otra cosa que una situación fronteriza, exterior o inferior de aquéllos a quien se ha hecho beneficiarios del indicativo de *diferente*. Lo que se presentaba como una actuación pedagógica pensada para preservar respetuosamente una imaginaria personalidad cultural se conduce, en la práctica, como un mecanismo de marcaje social, o, lo que es igual, de un estigma, que advierte de la presencia en el espacio escolar de un extraño, que lo es, no por ser portador de una lengua, una religión o unas costumbres distintas, tal y como se pretende. Su anomalía se refiere, más bien, al lugar social del que procede y que representa en el aula, y cuyo señalamiento sirve para hacer del educando marcado como diferente una frontera viviente que marca la raya divisoria entre el dentro -los demás niños-, *los iguales*, *los no diferentes*- y el afuera o en el margen del sistema que él viene a encarnar físicamente en el aula.

De este modo, y de entrada, la detección y la vigilancia especial de que es objeto quien es señalado como diferente no niega, sino que al contrario, reproduce, esos mecanismos de segregación y discriminación de los que se pretende protegerle. El trato que recibe, en apariencia beneficioso, establece una extrañeidad que es la premisa de toda actitud de la xenofobia, esa modalidad de actitud excluidora que afecta especialmente a aquellos que son contemplados como poseedores de unos niveles alarmantes -por excesivos o por cualitativamente inasimilables- del principio denegatorio que le asigna.

Discapacitado cultural

El individuo miembro de una comunidad cuya distinción se ha institucionalizado en el marco escolar es presentado de este modo como *víctima inocente* de unas condiciones culturales que hacen de él algo así como un *minusvalido* o *discapacitado cultural*, alguien

que merece una atención compensatoria que le mantenga dentro del sistema sólo lo indispensable, pero que garantice al tiempo la posibilidad de reintegrarlo a un ambiente sociofamiliar que es concebido a la manera de una cárcel que, por mucho que se presenta como *identitaria*, es en realidad un sitio en la estructura social del que se considera que no es posible -ni en el fondo legítimo- escapar. Se trata, como se ve, de una consecuencia más de esa convicción que concibe las diferencias culturales como irrevocables. Recuérdese que la noción de *cultura* está siendo sistemáticamente empleada como un subrogado fácilmente reconocible de la vieja idea de raza, que ha desplazado la irreversibilidad de los factores genéticos y la clasificación de base fenotípica, por otra más sutil en su argumentación, pero idéntica en sus tareas de marcaje, que determina a los sujetos psicofísicos a partir de las lengua que hablan o de la supuesta cosmovisión del grupo que proceden.

Se cumple así la correspondencia entre la división del mundo de lo social en campos entre los que se expresan relaciones de dominio y los esquemas perceptuales y apreciativos que el sistema escolar hace por interiorizar en los sujetos que se le confían. El imaginario social y políticamente hegemónico se substantiviza desde la misma iniciación escolar, encargada de presentar como naturales las emanaciones que recibe del contexto sociopolítico y económico en que se ubica y al que sirve.